



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VALORES Y SEGUROS**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

**OFICIO NO.SCVS.IRL.15.0313
Loja, 13 de marzo de 2015.**

**Señor
Pablo Godoy Arias
ADELINA FOODS S.A. EN LIQUIDACIÓN**

Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución SCVS.IRL.15.45 de 13 de marzo del 2015, en virtud de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías, he procedido a nombrar a usted como Liquidador de la Compañía ADELINA FOODS S.A. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación-

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

Guillermo Mora P
Dr. Guillermo Mora Palacio

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA (S)



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
INTENDENCIA DE LOJA**

Acepto el nombramiento de Liquidador de la compañía

Loja, 07 JUL 2015

Pablo Godoy Arias
Pablo Godoy Arias
LIQUIDADOR

L.G.
Exp. 201153

DIRECCION: PASAJE "A" AV. EMILIANO ORTEGA EN TRE COLÓN E IMBABURA.

TELEFONO: 564110 - 589178



TRÁMITE NÚMERO: 4016

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	2597
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	490
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ADELINA FOODS S.A., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GODOY ARIAS PABLO ISRAEL
IDENTIFICACIÓN	1103377428
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015


RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO